

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 26 de Marzo de 2019, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2019-000146-00 formulada por HANS FEIJÓO ULLOA en contra de los JUZGADOS ONCE DE FAMILIA y TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN ASUNTOS DE FAMILIA, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- IRMA ZÁRATE VARELA – JUEZ 11 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 11 DE FAMILIA
- DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 11 DE FAMILIA
- ANDREA DEL PILAR CETINA BAYONA- JUEZ 3^a DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
- JORGE ENRIQUE CUADROS MOJICA
- DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 3º DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 3º DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
- HANS FEIJÓO ULLOA
- MARÍA FERNANDA PERDOMO LEIVA
- CARLOS EDUARDO ALONSO CASTIBLANCO
- MARÍA ISABEL FEIJÓO MARTÍNEZ
- ÁLEX FEIJÓO MARTÍNEZ
- AUGUSTO PERDOMO SANTANA
- JOSÉ AUGUSTO PERDOMO FEIJÓO
- ANDRÉS AUGUSTO PERDOMO FEIJÓO
- MARÍA ELENA FEIJÓO
- ORLANDO PARRA MEDINA- PERITO AVALUADOR
- FERNANDO GALEANO BECERRA- CONTADOR PÚBLICO
- JUAN CARLOS BARRIOS GONZÁLEZ
- ELIANA SAMANTHA FEIJÓO MONROY

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 28 DE MARZO DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 28 DE MARZO DE 2019 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
SECRETARIO